

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.316/2022

Expte. GEX 19/2022.

**ANUNCIO DE TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Habiéndose solicitado Calificación Ambiental para el acceso y ejercicio de la actividad de prestación de servicios de comunicaciones móviles en beneficio de los ciudadanos en Calle La Antigua 6, referenciada, es por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se procede a la apertura de trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles.

Durante el citado periodo, el expediente estará a disposición del ciudadano para ser examinado, en el Tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento, así como en las dependencias del mismo.

Toda persona o entidad que pueda considerarse afectada por el ejercicio de la actividad solicitada, podrá presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos, indicando expresamente el número de expediente de la referencia.

El trámite de información pública del presente expediente tendrá lugar durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a 20 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.